

Av. San Pedro 902 Nte.
Garza García, N.L. México 66220
T 81 8335 7179 F 81 8378 4406

Bld. Manuel Avila Camacho No. 88 Piso 3
México, D.F. 11950
T 55 5202 6555 F 55 5202 7302

Diciembre 10, 2004

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Tesorería Municipal

Juárez y Libertad S/N

Zona Centro

San Pedro Garza García, N.L.

At'n. C.P. César González Garza
Tesorero Municipal

REF: Calificación a la Calidad
Crediticia del Municipio de
San Pedro Garza García, N.L.

Con referencia a la calificación otorgada por esta Institución Calificadora a la calidad crediticia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, nos permitimos comunicarles que, de acuerdo con el análisis que hemos venido realizando de la información relativa a las finanzas públicas y a la deuda pública del Municipio, ratificamos la calificación anteriormente asignada:

Deuda Pública

Calidad Crediticia. Escala Doméstica.

Calificación: **AA(mex): Muy Alta calidad crediticia.** Implica una muy sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de las entidades, emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

Vigencia: **Hasta el 31 de julio de 2005**
No obstante, Fitch México, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar la calificación asignada en cualesquier tiempo, por la que refleje adecuadamente la calidad crediticia de la misma. Asimismo, cuando la entidad contemple obtener un nuevo financiamiento; la carta de calificación deberá ser actualizada o estar fechada con al menos 30 días anteriores a la operación

Fundamentos: **Ver Anexo I**

Para propósitos de referencia, la calificación del Gobierno Federal por su deuda en pesos, en la escala doméstica, es de AAA(mex).

Para efecto de dar seguimiento a esta calificación, la Entidad deberá proporcionarnos durante la vigencia de la misma en forma trimestral y anual, la información financiera presupuestada y real, que la Tesorería del Municipio envía al R. Ayuntamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Asimismo, deberá proporcionarnos información relacionada con obligaciones contingentes, así como toda aquella información adicional que se considere relevante para nuestro desempeño.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación provienen de Estados Financieros proporcionados por el Municipio, de las Cuentas Públicas, así como de otras fuentes que se consideran fidedignas y confiables; por lo tanto, Fitch México, S.A. de C.V. no se hace responsable de posibles errores u omisiones de los resultados obtenidos por el uso de dicha información.

A t e n t a m e n t e



Alfredo Gómez Garza



Isaura Guzmán Leal

Anexo I

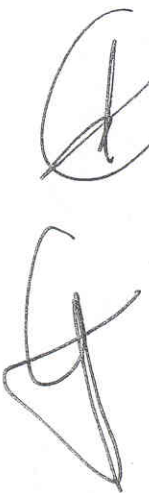
Fundamentos de la calificación a la calidad crediticia del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Calificación AA(mex)

De acuerdo a la evolución de las finanzas públicas al cierre del ejercicio 2003, así como a la situación actual de la deuda pública del municipio; Fitch Ratings ratificó la calificación de **AA(mex) 'Doble A'** a la calidad crediticia del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., como Obligación General.

Entre los principales factores positivos que apoyan la calificación destacan: 1° Una sobresaliente recaudación de ingresos propios así como un alto dinamismo en los mismos durante el período de análisis; 2° Buenos niveles de inversión pública y ahorro interno –flujo libre disponible para servir la deuda y realizar inversión– en términos absolutos y relativos a los ingresos disponibles; 3° Niveles de bienestar social muy superiores a la media nacional; y 4° Calidad y oportunidad en la información financiera, la cual es auditada externamente, y buena capacidad administrativa. Por otra parte, la calificación de la entidad se encuentra limitada por: 1° La dependencia de ingresos federales, la cual es una característica que tienen en común los municipios en México; en el caso de San Pedro, los ingresos federales representan el 40.6% de los ingresos totales, y su dependencia es menor a observada en la mediana del Grupo de Municipios Calificados por FitchRatings (GMF 66.9%); y 2° Las contingencias que en el largo plazo pudieran presentarse derivadas de la ausencia de un sistema formal de pensiones.

En materia de ingresos, en el ejercicio fiscal 2003 los ingresos totales de San Pedro ascendieron a \$622.1 millones de pesos (mdp), de los cuales \$369.7 corresponden a ingresos propios, equivalentes a \$2,935 pesos per cápita, nivel muy superior al observado en la mediana del GMF (\$423 pesos). Dentro de dichos ingresos, la recaudación del impuesto predial ascendió a \$185.5 mdp, representando \$1,475 pesos per cápita, nivel que compara asimismo muy favorablemente con la media del GMF (\$107 pesos). Por su parte, los ingresos disponibles (IFOs), integrados por los ingresos propios, las participaciones federales (\$161.2 mdp) y los recursos del Fondo-IV del Ramo 33 (\$29.9 mdp) y los recursos estatales destinados a inversión (\$45.6 mdp) totalizaron \$606.4 mdp. El 75.1% de dichos ingresos se destinó a cubrir el gasto operativo (\$455.1 mdp). Cabe mencionar que dicho gasto se vio incrementado en 2003 por la creación de la Secretaría de Vinculación Ciudadana, así como por la contratación de elementos de seguridad pública. Adicionalmente, las transferencias realizadas con recursos no etiquetados (excluye recursos del Ramo 33 F-III) totalizaron \$28.8 mdp en el ejercicio 2003. Así, el gasto total antes de servir la deuda y realizar inversión totalizó \$483.3 mdp en 2003, lo cual en términos de los ingresos disponibles (79.7%) se ubica en un nivel similar a la mediana del GMF (79.1%). San Pedro ha presentado balances primario y financiero balanceados y niveles de liquidez altos en comparación con los ingresos totales.

Por su parte, el ahorro interno generado en 2003 ascendió a \$123.1 mdp; cabe mencionar que la generación de dicho flujo se ha mantenido en los últimos tres ejercicios en un promedio de \$104.3 mdp, el cual, en términos de los ingresos disponibles representó 19.0%, nivel ligeramente inferior a la mediana del GMF (22.2% / IFOs). Por su parte, la inversión realizada con recursos municipales –excluye recursos del F-III del Ramo 33– totalizó \$183.8 mdp en 2003, representando el 30.3% de los IFOs. En promedio, registró \$117.3 mdp durante los últimos tres años, equivalente a 21.4% de los IFOs y \$1,459 pesos per cápita, indicadores superiores a los observados en el GMF (20.3% y \$222 pesos, respectivamente). Entre las obras más relevantes a realizar por parte de la administración se encuentran un par vial en las avenidas Corregidora y



Cloutier y un paso a desnivel en las avenidas Morones Prieto y Santa Bárbara. En este último proyecto participarán los tres niveles de gobierno para su realización.

La deuda pública de San Pedro registrada al 30 de septiembre de 2004, ascendió a \$160.0 mdp, correspondiente a dos emisiones bursátiles de \$110.0 mdp [MSPEDRO 02, Calificación AAA(Mex)] y \$50.0 mdp [MSPEDRO 03, Calificación AAA(mex)] respectivamente, de un programa de \$200.0 mdp. Ambas emisiones se encuentran actualmente en período de gracia comenzando a amortizar en 2006 y 2007 respectivamente. La administración municipal no contempla disponer de los \$40.0 mdp restantes del Programa. Por otra parte, se tiene autorizado un endeudamiento adicional por \$55.0 mdp aprobado por Cabildo, de los cuales se ejercerán \$35.0 mdp en 2004, para la realización de un estacionamiento. Tomando en cuenta el endeudamiento adicional autorizado de \$55.0 mdp, los niveles de apalancamiento y sostenibilidad (servicio de la deuda) se ubicarían en 1.75 veces y 19.1%, respectivamente en términos del ahorro interno. Los niveles de apalancamiento actuales son moderados y manejables para la entidad, acordes a la calificación actualmente ratificada.

En materia de pensiones y jubilaciones, el Municipio de San Pedro no cuenta con un sistema formal para enfrentar dichas obligaciones, por lo que dicha situación pudiera representar una contingencia en el largo plazo; actualmente dichas obligaciones se cubren como parte de gasto corriente. Al 31 de diciembre de 2003, se contó con 134 pensionados, ascendiendo la erogación por pensiones a \$10.9 mdp (1.7% / IFOs) en 2003. Se tiene en proceso una valuación actuarial para dimensionar esta contingencia y crear un Fondo de Pensiones para enfrentar dichas obligaciones. Por otra parte, el organismo Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey [Calificación AA-(mex)] se encarga de proveer los servicios de agua potable y alcantarillado al municipio; al ser un organismo descentralizado estatal, su situación financiera y operativa no representa una contingencia directa para las finanzas municipales.

El Municipio de San Pedro Garza García forma junto con Monterrey y otros nueve municipios la tercer mayor área conurbada del país (3.5 millones hmts.), siendo el menos poblado de los municipios conurbados y el séptimo más poblado del Estado. En 2004, su población estimada es de 138 mil habitantes, habiendo registrado una baja tasa de crecimiento durante el período 1995-2000 (0.9%, 1.5% estatal). La actividad económica del Municipio es predominantemente comercial, contando con más de 3,000 establecimientos comerciales y de servicios. Por otra parte, se registran compañías dedicadas a la industria química, del procesamiento de cales y yesos, cerámica y maquinaria. De acuerdo al CONAPO, dentro del grupo de 153 municipios con más de 100 mil habitantes en el país —excluyendo al Distrito Federal— San Pedro es el municipio menos marginado, en términos de su cobertura de servicios básicos, educación, salud y niveles de ingresos. Como parte del área metropolitana, comparte con los otros municipios conurbados la infraestructura y los servicios de educación y salud que ofrece la Ciudad de Monterrey, así como su infraestructura vial y de transporte público.